



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR041-N-9-2026

"Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Pétreas para Unidades de Prestaciones Sociales, para el Ejercicio 2026"

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 09:30 horas del día 06 de enero del 2026, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 92 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) y lo previsto en el numeral 5 de la convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por el **C.P. Marcos Zamora Aguila**, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 92, párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto recibió los archivos de la proposiciones presentadas en forma electrónica en este acto, haciendo constar lo siguiente:

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Compras MX), reportando el sistema lo siguiente.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Código interno del procedimiento
P-2025-00103053

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y PÉTREAS PRESTACIONES SOCIALES 2026

Licitantes que han presentado proposición:
2

Inicio de navegación: Inicio de navegación: Inicio de navegación: Inicio de navegación: Inicio de navegación

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	19/12/2025 08:16	26/12/2025 13:14			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
2	PROVEEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANTIM, S.A. DE C.V.	05/01/2026 13:40	05/01/2026 21:53			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir

10

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de Compras MX:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)
1	CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
2	PROVEEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANTIM, S.A. DE C.V.

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compras MX, sin incidencias para los licitantes referidos.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 92 párrafo octavo del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 92 párrafo séptimo y 114 primer párrafo del Reglamento de la Ley, se omite dar lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas, adjuntándose a la presente Acta, los documentos de las propuestas económicas que contienen los precios unitarios e indican los importes totales de cada proposición de los licitantes que se consignan a continuación:

PROVEEDOR	FOLIOS
CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	1 - 4
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANTIM, S.A. DE C.V.	1 de 2 - 2 de 2



Handwritten signature



De conformidad con el artículo 46 fracción II de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **16 de enero del 2026** a las **09:30** horas en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> mismo que podrá ser diferido siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

El servidor público designado como representante del Área Técnica es Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Se hace constar que en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx; para efectos de notificación personal.

De conformidad con el artículo 92 del Reglamento de la LAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, elaborando la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella Intervinieron, siendo las 12 horas con 20 minutos del mismo día, mes y año de su inicio, con fundamento en el artículo 46 fracción II de la LAASSP.

Esta Acta consta de **03** páginas y **02** anexos de las propuestas económicas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

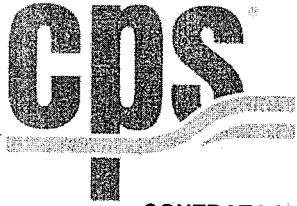
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Marcos Zamora Aguila	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ana Lilia Ramos Sosa	Líder de proyecto	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

----- **FIN DEL ACTA** -----





**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y PÉTREAS PARA UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL EJERCICIO 2026
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR041-N-8-2026**

**PROPUESTA ECONOMICA
ANEXO 4**

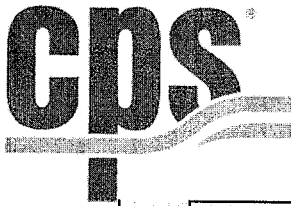
BOCA DEL RÍO, VER. A 26 DE DICIEMBRE DE 2025

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE**

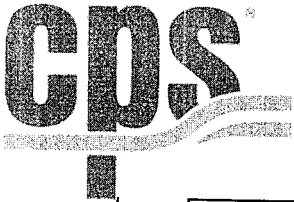
EL QUE SUSCRIBE C. IRMA POSADA RODRIGUEZ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A DE C.V EN RELACIÓN CON LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR041-N-8-2026 MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PRESENTO NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

FECHA	26	DICIEMBRE	2025
NOMBRE DEL LICITANTE CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V. R.F.C. CCP1303022Y3			
DOMICILIO VENUS 32, COL. JARDINES DE MOCAMBO, 94299, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.			
TELÉFONO 2299229964	FAX	CORREO ELECTRÓNICO CONTACTO@CPSLIMPIEZA.MX	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 0000131360

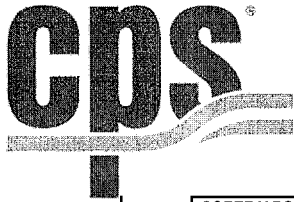
ANEXO 1								
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A AREAS VERDES Y PETREAS EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, DELEGACION TLAXCALA PARA EL EJERCICIO 2026								
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	
			MINIMA	MAXIMA				
1	PODA DE PASTO EN AREAS ABIERTAS A UNA ALTURA PROMEDIO DE 1 A 3 CMS., SEGÚN EL TIPO DE PASTO A RECORTAR CON PODADORA MANUAL O DE MOTOR. RECORTE DE ORILLAS, ALINEADO CON HILOS, DEJANDO UNA ENTRECALLE ENTRE EL PASTO Y BANQUETA O GUARNICION DE 8 X 5 CMS., CON PALA O TIJERA DE PODAR O MAQUINA DESORILLADORA. RECORTE DE SETOS O FIGURAS ORNAMENTALES, ALINEANDO CON HILOS, AFLOJADO DE TIERRA Y CERNIDO, LIMPIEZA DE CAJETE Y DESORILLADO. PODA DE ARBOLES (UN ARBOL DE HASTA 6.00 MTS. DE ALTURA PROMEDIO POR CADA 100 M2. DE AREA VERDE), ARBUSTOS, MACIZOS, ALEGORIAS, ETC., DESHIERBE DE MATAS PARASITAS DENTRO DEL CAJETEADO O PERIFERICAS, PROCURANDO ELIMINAR TODAS LAS RAICES PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LA PLANTA AREADO DE AREAS CUBIERTAS DE PASTO, AFLOJADO DEL TERRENO A UNA PROFUNDIDAD DE 15 CMS., ACONDICIONANDO NIVELACION Y SUAVIDAD DEL TERRENO. DESHIERBE DE MATAS PARASITAS EN CAJETES Y AREAS ABIERTAS, EXCEPTO EN PISO DE PIEDRA BOLA, ELIMINANDO RAICES. BARRIDO Y RECOLECCION DE DESECHOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES, DEPOSITANDOLAS EN EL LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA UNIDAD	M2	8,066 X MES	20,163 X MES	\$ 4.55	\$ 36,700.30	\$ 91,741.65	



<p>RIEGO DE AREAS VERDES CON UNA HUMEDAD EQUIVALENTE A 0.08 MTS. DE PROFUNDIDAD DE LA TIERRA POR EL SISTEMA DE ASPERSION, CON MANGUERA O CANALIZACION, EVITANDO EXCESOS DE AGUA PARA NO PROPICIAR PLAGAS O MALAS HIERBAS.</p> <p>INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA EN LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR QUE LO REQUIERA</p> <p>ENCALADO DE TRONCOS DE ARBOLES A BASE DE CALHIDRA Y SAL A UNA ALTURA DE 1.30 MTS. APROXIMADAMENTE.</p> <p>BARRIDO Y RECOLECCION DE BASURA (PAPELEO Y HOJARASCA) EN AREAS VERDES FUMIGANDO Y FERTILIZANDO A BASE DE UREA Y TABACO 1:1 MALATHION AL 50% CON TIERRA NEGRA, CALHIDRA Y SAL: TODOS ESTOS MATERIALES SE APLICARAN A LAS PROPORCIONES QUE RECOMIENDA EL FABRICANTE, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, LA ERRADICACION DEFINITIVA.</p> <p>FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS VERDES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th colspan="2">FRECUENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PODA DE PASTO</td> <td>(LUNES A VIERNES)</td> <td>DIARIO</td> </tr> <tr> <td>RECORTE DE ORILLAS</td> <td>(LUNES A VIERNES)</td> <td>DIARIO</td> </tr> <tr> <td>RECORTE DE SETOS</td> <td>(LUNES A VIERNES)</td> <td>DIARIO</td> </tr> <tr> <td>PODA DE ARBOLES DE HASTA 6 MTS.</td> <td>ANUAL</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>DESHIERBE</td> <td>(LUNES A VIERNES)</td> <td>DIARIO</td> </tr> <tr> <td>BARRIDO DE AREAS VERDES</td> <td>(LUNES A VIERNES)</td> <td>DIARIO</td> </tr> <tr> <td>RIEGO DE AREAS VERDES</td> <td>(LUNES A VIERNES)</td> <td>DIARIO</td> </tr> <tr> <td>ENCALADO DE TRONCOS</td> <td>CADA 6 MESES</td> <td>SEMESTRAL</td> </tr> <tr> <td>FERTILIZADO</td> <td>CADA 6 MESES</td> <td>SEMESTRAL</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION (BOLSAS, ESCOBAS Y RECOJEDORES, ETC.) Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD UNA VEZ POR DÍA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.</p> <p>NOTA: EL PAGO DE ESTA PARTIDA SE REALIZARÁ POR DÍA/SERVICIO ELEVADO AL MES. EL PROVEEDOR SERÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR DÍA/SERVICIO, CUANDO EN SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, ENCUENTRE DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO O NO SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN ES PRESENTE ANEXO. LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS DEBERÁN SER CORREGIDAS DE INMEDIATO. EN CASO CONTRARIO SE SANCIONARÁ POR DÍA/SERVICIO DURANTE LOS DÍAS EN QUE NO SE EFECTÚEN LAS CORRECCIONES NECESARIAS EN EL SERVICIO. ESTO INCLUIRÁ FALTA DE MATERIALES, INSUMOS DE LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL SERVICIO.</p>		CONCEPTO	FRECUENCIA		PODA DE PASTO	(LUNES A VIERNES)	DIARIO	RECORTE DE ORILLAS	(LUNES A VIERNES)	DIARIO	RECORTE DE SETOS	(LUNES A VIERNES)	DIARIO	PODA DE ARBOLES DE HASTA 6 MTS.	ANUAL	AÑO	DESHIERBE	(LUNES A VIERNES)	DIARIO	BARRIDO DE AREAS VERDES	(LUNES A VIERNES)	DIARIO	RIEGO DE AREAS VERDES	(LUNES A VIERNES)	DIARIO	ENCALADO DE TRONCOS	CADA 6 MESES	SEMESTRAL	FERTILIZADO	CADA 6 MESES	SEMESTRAL						
CONCEPTO	FRECUENCIA																																				
PODA DE PASTO	(LUNES A VIERNES)	DIARIO																																			
RECORTE DE ORILLAS	(LUNES A VIERNES)	DIARIO																																			
RECORTE DE SETOS	(LUNES A VIERNES)	DIARIO																																			
PODA DE ARBOLES DE HASTA 6 MTS.	ANUAL	AÑO																																			
DESHIERBE	(LUNES A VIERNES)	DIARIO																																			
BARRIDO DE AREAS VERDES	(LUNES A VIERNES)	DIARIO																																			
RIEGO DE AREAS VERDES	(LUNES A VIERNES)	DIARIO																																			
ENCALADO DE TRONCOS	CADA 6 MESES	SEMESTRAL																																			
FERTILIZADO	CADA 6 MESES	SEMESTRAL																																			
2	<p>MANTENIMIENTO DE AREAS PETREAS QUE INCLUYE: BARRIDO, ARRANCADO DE HIERBAS QUE LLEGUEN A DESARROLLARSE EN ESAS AREAS, ROCIANDO CON AGUA PARA EVITAR SE LEVANTE POLVO Y RECOLECCIÓN DE BASURA, DEPOSITANDOLA EN EL LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA UNIDAD.</p> <p>FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS PETREAS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th colspan="2">FRECUENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BARRIDO</td> <td>LUNES A VIERNES</td> <td>DIARIO</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION (BOLSAS, ESCOBAS Y RECOJEDORES, ETC.) Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD EL MISMO DIA DE SU RECOLECCIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.</p>	CONCEPTO	FRECUENCIA		BARRIDO	LUNES A VIERNES	DIARIO	M2	4,345 X MES	10,862 X MES	\$ 2.75	\$ 11,948.75	\$ 29,870.50																								
CONCEPTO	FRECUENCIA																																				
BARRIDO	LUNES A VIERNES	DIARIO																																			



<p>NOTA: EL PAGO DE ESTA PARTIDA SE REALIZARÁ POR DÍA/SERVICIO ELEVADO AL MES. EL PROVEEDOR SERÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR DÍA/SERVICIO, CUANDO EN SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ENCUENTRE DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO O NO SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE ANEXO. LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS DEBERÁN SER CORREGIDAS DE INMEDIATO, EN CASO CONTRARIO SE SANCIONARÁ POR DÍA/SERVICIO DURANTE LOS DÍAS EN QUE NO SE EFECTÚEN LAS CORRECCIONES NECESARIAS EN EL SERVICIO. ESTO INCLUIRÁ FALTA DE MATERIALES, INSUMOS DE LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL SERVICIO.</p>								
3	MANTENIMIENTO DE MACETONES QUE INCLUYE:		PZAS.	66 X MES	164 X MES	\$ 51.00	3366	8364
	CONCEPTO	FRECUENCIA						
	RECORTE DE HOJAS SECAS Y REGADO	LUNES A VIERNES DIARIO						
	LIMPIEZA DE HOJAS EN PLANTAS DE MACETONES	LUNES A VIERNES DIARIO						
	FERTILIZADO.	CADA 6 MESES SEMESTRAL						
	AREADO.	CADA 6 MESES SEMESTRAL						
	PINTURA DE MACETON Y PLATOS	CADA 6 MESES SEMESTRAL						
	<p>EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS, PARA LA RECOLECCION (BOLSAS, ESCOBAS Y RECOJEDORES ETC.) Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.</p> <p>NOTA: EN CASO QUE LAS PLANTAS SE LLEGUEN A SECAR, ESTAS SERAN REPUESTAS POR EL PROVEEDOR, SIN CARGO EXTRA AL INSTITUTO.</p> <p>NOTA: EL PAGO DE ESTA PARTIDA SE REALIZARÁ POR DÍA/SERVICIO ELEVADO AL MES. EL PROVEEDOR SERÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR DÍA/SERVICIO, CUANDO EN SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ENCUENTRE DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO O NO SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE ANEXO. LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS DEBERÁN SER CORREGIDAS DE INMEDIATO, EN CASO CONTRARIO SE SANCIONARÁ POR DÍA/SERVICIO DURANTE LOS DÍAS EN QUE NO SE EFECTÚEN LAS CORRECCIONES NECESARIAS EN EL SERVICIO. ESTO INCLUIRÁ FALTA DE MATERIALES, INSUMOS DE LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL SERVICIO.</p>							
4	REFORESTACION DE MACETONES, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTAS SOBRE SOMBRA PARA MACETONES DE 50 CMS. DE DIAMETRO PROMEDIO, INCLUYE: SUMINISTRO DE PLANTAS Y TIERRA DE OBRA, TRANSPORTACION, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA (3 PLANTAS POR MACETON), GUARNIQUES DE 40 CMS. DE ALTURA, PIÑANONAS DE 50 CMS. DE ALTURA, ARLIAS SHAFLERAS DE 1.00 MT. DE ALTURA, TIERRA NECESARIA, TIPO ESPECIAL PARA MACETA. GARANTIA 3 MESES.	PZAS.	36	88	\$ 204.00	\$ 7,344.00	\$ 17,952.00	
5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MACETONES INCLUYE: MACETON DE BARRO DE 45 CMS. DE DIAMETRO, 50 CMS. DE ALTURA CON PLATO DE BARRO DE 50 CMS. DE DIAMETRO PLANTA DE SOMBRA, TIERRA, MANO DE OBRA, TRANSPORTACION, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA. PLANTA, GARNIQUES DE 40 CMS. DE ALTURA, PIÑANONA DE 50 CMS. DE ALTURA, ARLIAS, SHAFLANERAS DE 1.00 MT. DE ALTURA (3 PLANTAS POR MACETON).	PZAS	14	35	\$ 415.00	\$ 5,810.00	\$ 14,525.00	
6	SUMINISTRO DE PLATO DE BARRO DE 60 CMS DE DIAMETRO.	PZAS	37	92	\$ 415.00	\$ 15,355.00	\$ 38,180.00	
7	REFORESTACION DE JARDINERAS, SUMINISTRO DE COLOCACION DE PLANTAS DE SOMBRA PARA JARDINERAS DE 1.00 M2. PROMEDIO, INCLUYE: SUMINISTRO DE PLANTAS Y TIERRA, MANO DE OBRA, TRANSPORTACION, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA. GUARNIQUES DE 40 CMS. DE ALTURA, PIÑANONAS DE 50 CMS. DE ALTURA, ARLIAS, SHAFLANERAS DE 1.00 MT. DE ALTURA, 12 PLANTAS POR JARDINERA Y TIERRA ESPECIAL PARA MACETA.	PZA	9	21	\$ 430.00	\$ 3,870.00	\$ 9,030.00	



8	CORTE Y PODA DE ARBOLES CON ALTURAS INDICADAS, DANDO FIGURA DE BOLA, CANASTA O LA QUE DETERMINE EL I.M.S.S., INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRAY RETIRO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD, DEPOSITANDOLOS EN LOS LUGARES PERMITIDOS POR LAS AUTORIDADES, CONSIDERAR REALIZAR UNA VEZ POR AÑO. ASI COMO TAMBIEN DEBERA DE CONSIDERAR LA GESTION Y COSTOS DE LOS PERMISOS ANTES LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA PODER EJECUTAR LOS TRABAJOS DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA VIGENTE						
8.1	ARBOLES CON ALTURA ENTRE 6 Y HASTA 10 MTS.	PZA.	27	66	\$ 937.00	\$ 25,299.00	\$ 61,842.00
8.2	ARBOLES CON ALTURA DE MAS DE 10 MTS.	PZA.	8	19	\$ 1,341.00	\$ 10,728.00	\$ 25,479.00
9	RETIRO DE TRONCOS RAICES DE ARBOLES TALADOS EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS: CONSISTENTE EN: ESCAVACION DE AREA DEL TRONCO Y LA RAIZ DEL ARBOL. RETIRO DE TRONCO Y RAIZ FUERA DE LA UNIDAD, RELLENO DEL HUECO Y APLANDO DEL AREA DE TRABAJO.	PZA.	2	3	\$ 4,927.00	\$ 9,854.00	\$ 14,781.00
SUBTOTAL						\$	\$
L						130,275.05	5
IVA						\$ 20,844.01	\$ 49,882.42
TOTAL						\$ 151,119.06	\$ 361,647.57

IMPORTE MENSUAL EN LETRA IVA INCLUIDO: TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.

ATENTAMENTE

IRMA POSADA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.



ANEXO 4 (CUATRO)
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: PROVEEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANTIM S.A. DE C.V.
 DOMICILIO: CAMINO REAL A CHOLULA MOMOXPAN NO. 1622 LOCAL 1, SANTIAGO MOMOXPAN, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72775
 R.F.C. PIC1809212K0
 FECHA: DIA 6 MES 1 AÑO 2026
 MIPYME (SI/NO): NO

TELÉFONO: 2211200980 CORREO ELECTRÓNICO: ventas@santim.com.mx NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 0000151360

El servicio propuesto, se apega justa, exacta y cabalmente a lo solicitado en el Anexo 1 (uno) de la Licitación Pública No. LA-50-GVR-050GVR041-N-9-2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	CANTIDAD PROPUESTA	CANTIDAD PROPUESTA MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO																																	
1	<p>PODA DE PASTO EN ÁREAS ABIERTAS A UNA ALTURA PROMEDIO DE 1 A 3 CMS., SEGÚN EL TIPO DE PASTO A RECORRAR CON FODORA MANEJO O DE MOTOR.</p> <p>RECORTE DE ORILLAS, ALINEADO CON HILOS, DE JANDO UNA ENTRECALLE ENTRE EL PASTO Y BANQUETA O CUARNICION DE 3 X 5 CMS., CON PAJA O TUBERA DE PODAR O MAQUINA DESCORILLADORA.</p> <p>RECORTE DE SETOS O FICUCIAS ORNAMENTALES, ALINEANDO CON HILOS, AFLUJADO DE TIERRA Y CERNIDO, LIMPIEZA DE CAJETEY DESCORILLADO.</p> <p>PODA DE ARBOLES (UN ARBOL DE HASTA 6.03MTS. DE ALTURA PROMEDIO POR CADA 100M2 DE AREA VERDE) ARBUSTOS, MACIZOS, ALEGORIAS, ETC., DESHIERBE DE MATAS PARASITAS DENTRO DEL CAJETEADO O FERRETERIAS, PROCURANDO ELIMINAR TODAS LAS RAICES PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LA PLANTA.</p> <p>AREAADO DE AREAS CUBIERTAS DE PASTO, AFLUJADO DEL TERRENO A UNA PROFUNDIDAD DE 15 CMS., ACONDICIONANDO NIVELACION Y SUAVIDAD DEL TERRENO.</p> <p>DESHIERBE DE MATAS PARASITAS EN CAJETES Y AREAS ABIERTAS, EXCEPTO EN PISO DE PIEDRA BOLA, ELIMINANDO RAICES.</p> <p>BARRIDO Y RECOLECCION DE DESECHOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES, DEPOSITANDOLAS EN EL LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA UNIDAD.</p> <p>REGO DE AREAS VERDES CON UNA HUMEDAD EQUIVALENTE A 0.03 MTS. DE PROFUNDIDAD DE LA TIERRA POR EL SISTEMA DE ASPERSION, CON MANGUERA O CANALIZACION, EVITANDO EXCESOS DE AGUA PARA NO PROPICIAR PLACAS O MALAS HIERBAS.</p> <p>INCLUYE, SUMINISTRO DE AGUA EN LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR QUE LO REQUERA.</p> <p>ENCALADO DE TRONCOS DE ARBOLES A BASE DE CALHIDRA Y SAL A UNA ALTURA DE 1.30 MTS. APROXIMADAMENTE.</p> <p>BARRIDO Y RECOLECCION DE BASURA (PYPELEO Y HONRASCAS) EN AREAS VERDES FUMIGANDO Y FERTILIZANDO A BASE DE URREA Y TABACO 1:1 MANTENIENDO AL 50% CON TIERRA NEGRA CALHIDRA Y SAL. TODOS ESTOS MATERIALES SE APLICARAN A LAS PROPORCIONES QUE RECOMIENDA EL FABRICANTE, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, LA ERRADICACION DEFINITIVA.</p> <p>FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS VERDES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th colspan="2">FRECUENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PODA DE PASTO</td> <td>1 VECES A SEMANA</td> <td>DIARIO</td> </tr> <tr> <td>RECORTE DE ORILLAS</td> <td>1 VECES A SEMANA</td> <td>DIARIO</td> </tr> <tr> <td>RECORTE DE SETOS</td> <td>1 VECES A SEMANA</td> <td>DIARIO</td> </tr> <tr> <td>PODA DE ARBOLES DE HASTA 6 MTS</td> <td>ANUAL</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>AREAADO EQUIVO EN EL ESTADO DE PUEBLA</td> <td>02 VECES A SEMANA</td> <td>SEMANAL</td> </tr> <tr> <td>DESHIERBE</td> <td>1 VECES A SEMANA</td> <td>SEMANAL</td> </tr> <tr> <td>AREAADO DE AREAS VERDES</td> <td>1 VECES A SEMANA</td> <td>SEMANAL</td> </tr> <tr> <td>REGO DE AREAS VERDES</td> <td>1 VECES A SEMANA</td> <td>SEMANAL</td> </tr> <tr> <td>ENCALADO DE TRONCOS</td> <td>1 VECES A SEMANA</td> <td>SEMANAL</td> </tr> <tr> <td>FERTILIZADO</td> <td>02 VECES A SEMANA</td> <td>SEMANAL</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL PRECIO UNITARIO INCLUYE SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION (ECLASAS, ESCOBAS Y RECOLECTORES, ETC.) Y DESALGO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD UNA VEZ POR DIA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.</p> <p>NOTA EL PAGO DE ESTA PARTIDA SE REALIZARA POR DIA SERVICIO ELEVADO AL MES. EL PROVEEDOR SERA ACREDITADO A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUEBLICO, POR DIA SERVICIO, CUANDO EN SUPERVISION POR PARTE DE LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, ENCUENTRE DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO O NO SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE ANEXO. LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS DEBERAN SER CORREGIDAS DE INMEDIATO, EN CASO CONTRARIO SE SANCIONARA POR DIA SERVICIO DURANTE LOS DIAS EN QUE NO SE EFECTUEN LAS CORRECCIONES NECESARIAS EN EL SERVICIO. ESTO INCLUIRA FALTA DE MATERIALES, INSUMOS DE LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL SERVICIO.</p> <p>MANTENIMIENTO DE AREAS PETREAS QUE INCLUYE BARRIDO, ARRANCADO DE HIERBAS QUE LLEGUEN A DESARROLLARSE EN ESTAS AREAS, ROCIANDO CON AGUA PARA EVITAR SE LEVANTE POLVO Y RECOLECCION DE BASURA DEPOSITANDOLA EN EL LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA UNIDAD.</p>	CONCEPTO	FRECUENCIA		PODA DE PASTO	1 VECES A SEMANA	DIARIO	RECORTE DE ORILLAS	1 VECES A SEMANA	DIARIO	RECORTE DE SETOS	1 VECES A SEMANA	DIARIO	PODA DE ARBOLES DE HASTA 6 MTS	ANUAL	AÑO	AREAADO EQUIVO EN EL ESTADO DE PUEBLA	02 VECES A SEMANA	SEMANAL	DESHIERBE	1 VECES A SEMANA	SEMANAL	AREAADO DE AREAS VERDES	1 VECES A SEMANA	SEMANAL	REGO DE AREAS VERDES	1 VECES A SEMANA	SEMANAL	ENCALADO DE TRONCOS	1 VECES A SEMANA	SEMANAL	FERTILIZADO	02 VECES A SEMANA	SEMANAL	M2	MENSUAL (12 MESES)	10270	25675	\$ 6.00	\$ 739,440.00	\$ 1,848,600.00
CONCEPTO	FRECUENCIA																																								
PODA DE PASTO	1 VECES A SEMANA	DIARIO																																							
RECORTE DE ORILLAS	1 VECES A SEMANA	DIARIO																																							
RECORTE DE SETOS	1 VECES A SEMANA	DIARIO																																							
PODA DE ARBOLES DE HASTA 6 MTS	ANUAL	AÑO																																							
AREAADO EQUIVO EN EL ESTADO DE PUEBLA	02 VECES A SEMANA	SEMANAL																																							
DESHIERBE	1 VECES A SEMANA	SEMANAL																																							
AREAADO DE AREAS VERDES	1 VECES A SEMANA	SEMANAL																																							
REGO DE AREAS VERDES	1 VECES A SEMANA	SEMANAL																																							
ENCALADO DE TRONCOS	1 VECES A SEMANA	SEMANAL																																							
FERTILIZADO	02 VECES A SEMANA	SEMANAL																																							



R.F.C. P.I.C. 14091210

FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS PETREAS:		FRECUENCIA							
CONCEPTO		FRECUENCIA							
BARRIDO		LUNES A VIERNES		DIAPO					
2	EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION (BOLSAS, ESCOBAS Y RECOLECTORES, ETC.) Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD EL MISMO DIA DE SU RECOLECCION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.	M2	MENSUAL (12 MESES)	3730	9323	\$ 2.50	\$ 111,900.00	\$ 279,690.00	
<p>NOTA: EL PAGO DE ESTA PARTIDA SE REALIZARA POR DIV/SERVICIO ELEVADO AL MES. EL PROVEEDOR SERA ACREDITADO A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR DIV/SERVICIO, CUANDO EN SUPERVISION POR PARTE DE LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD ENCUENTRE DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO O NO SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE ANEXO. LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS DEBERAN SER CORREGIDAS DE INMEDIATO, EN CASO CONTRARIO SE SANCIONARA POR DIV/SERVICIO DURANTE LOS DIAS EN QUE NO SE EFECTUEN LAS CORRECCIONES NECESARIAS EN EL SERVICIO. ESTO INCLUIRA FALTA DE MATERIALES, INSUMOS DE LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL SERVICIO.</p>									
MANTENIMIENTO DE MACETCHES QUE INCLUYE:		FRECUENCIA							
CONCEPTO		FRECUENCIA							
RECORTE DE HOJAS SECAS Y RECORTO		LUNES A VIERNES		DIAPO					
LIMPIEZA DE HOJAS EN PLANTAS DE MACETCHES		LUNES A VIERNES		DIAPO					
FERTILIZADO		CADA 6 MESES SEMESTRAL							
ARBOLES		CADA 6 MESES SEMESTRAL							
SINPLANTAS DE MACETCHES Y PLANTAS		CADA 6 MESES SEMESTRAL							
3	EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS, PARA LA RECOLECCION (BOLSAS, ESCOBAS Y RECOLECTORES ETC.) Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.	PZAS.	MENSUAL (12 MESES)	35	87	\$ 300.00	\$ 126,000.00	\$ 313,200.00	
<p>NOTA: EN CASO QUE LAS PLANTAS SE OJEGUEN A SECAR, ESTAS SERAN REPUESTAS POR EL PROVEEDOR, SIN CARGO EXTRA AL INSTITUTO.</p> <p>NOTA: EL PAGO DE ESTA PARTIDA SE REALIZARA POR DIV/SERVICIO ELEVADO AL MES. EL PROVEEDOR SERA ACREDITADO A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR DIV/SERVICIO, CUANDO EN SUPERVISION POR PARTE DE LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD ENCUENTRE DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO O NO SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE ANEXO. LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS DEBERAN SER CORREGIDAS DE INMEDIATO, EN CASO CONTRARIO SE SANCIONARA POR DIV/SERVICIO DURANTE LOS DIAS EN QUE NO SE EFECTUEN LAS CORRECCIONES NECESARIAS EN EL SERVICIO. ESTO INCLUIRA FALTA DE MATERIALES, INSUMOS DE LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL SERVICIO.</p>									
4	REFRESTACION DE MACETCHES. SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTAS SOBRE SOMBRERA PARA MACETCHES DE 50 CMS. DE DIAMETRO PROMEDIO. INCLUYE: SUMINISTRO DE PLANTAS Y TIERRA DE OBRA, TRANSPORTACION, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA. GUARNICHES DE 40 CMS. DE ALTURA, PAÑONAS DE 50 CMS. DE ALTURA, APALMAS SIN PLANTAS DE 100 MT. DE ALTURA, TIERRA NECESARIA, TIPO ESPECIAL PARA MACETA. GARANTIA 3 MESES	PZAS.	ANUAL (1 SOLA EXHIBICION)	31	77	\$ 2,250.00	\$ 69,750.00	\$ 173,250.00	
5	SUMINISTRO DE PLATO DE BARRO DE 50 CMS DE DIAMETRO.	PZAS.	ANUAL (1 SOLA EXHIBICION)	12	30	\$ 765.00	\$ 9,180.00	\$ 22,950.00	
6	REFRESTACION DE JARDINERAS. SUMINISTRO DE COLOCACION DE PLANTAS DE SOMBRERA PARA JARDINERAS DE 100M2 PROMEDIO. INCLUYE: SUMINISTRO DE PLANTAS Y TIERRA, MANO DE OBRA, TRANSPORTACION, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA. GUARNICHES DE 40 CMS. DE ALTURA, PAÑONAS DE 50 CMS. DE ALTURA, APALMAS SIN PLANTAS DE 100 MT. DE ALTURA, 12 PLANTAS POR JARDINERA Y TIERRA ESPECIAL PARA MACETA	PZA.	ANUAL (1 SOLA EXHIBICION)	2	5	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 13,500.00	
7	CORTE Y PODA DE ARBOLES CON ALTURAS INDICADAS, DANDO FIGURA DE BOLA, CANASTA O LA QUE DETERMINE EL IMSS. INCLUYE: HERRAMIENTA, AHUMADOS, MANO DE OBRA Y RETIRO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD, DEPOSITANDOS EN LOS LUGARES PERMITIDOS POR LAS AUTORIDADES. CONSIDERAR REALIZAR UNA VEZ POR AÑO, ASI COMO TAMBIEN DEBERA DE CONSIDERAR LA GESTION Y COSTOS DE LOS PERMISOS ANTES LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA PODER EJECUTAR LOS TRABAJOS DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA VIGENTE								
7.1	ARBOLES CON ALTURA ENTRE 6 Y HASTA 10 MTS	PZA.	ANUAL (1 SOLA EXHIBICION)	6	15	\$ 5,300.00	\$ 31,800.00	\$ 79,500.00	
7.2	ARBOLES CON ALTURA DE MAS DE 10 MTS.	PZA.	ANUAL (1 SOLA EXHIBICION)	5	11	\$ 7,700.00	\$ 38,500.00	\$ 84,700.00	
8	RETIRO DE TRONCOS RAICES DE ARBOLES TALADOS EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS, CONSISTENTE EN ESCAVACION DE AREA DEL TRONCO Y LA RAZ DEL ARBOL, RETIRO DE TRONCO Y RAZ FUERA DE LA UNIDAD, RELLEVO DEL HUECO Y PLANEO DEL AREA DE TRABAJO.	PZA.	ANUAL (1 SOLA EXHIBICION)	2	5	\$ 4,800.00	\$ 9,600.00	\$ 24,000.00	
						SUB TOTAL	\$ 1,141,570.00	\$ 2,839,390.00	
						I.V.A.	\$ 182,651.20	\$ 454,302.40	
						TOTAL	\$ 1,324,221.20	\$ 3,293,692.40	

IMPORTE MÍNIMO CON LETRA: UN MILLON TRESIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 20/100 M.N.
 IMPORTE MÁXIMO CON LETRA: TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.
 PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ATENTAMENTE

 LIC. EFRAÍN RUIZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL